



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

### ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

#### CONSIDERANDOS

- I. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad, para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados, y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración.
- III. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga.
- IV. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 06 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso, correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

### ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

- V. Que por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en Acta de Sesión Permanente del día 15 de julio de 2013, se crea la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz, que establece en unos de sus Acuerdos que:

*Cuarto. "Los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de esta Comisión Especial serán aprobados por el Comité de Administración."*

- VI. Que mediante oficio con folio de recepción 544, de fecha 11 de febrero del año en curso, la diputada Sonia Rincón Chanona, Presidenta de la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz, envía proyecto de presupuesto y solicita a este Comité de Administración la autorización para llevar a cabo las acciones que fueron aprobadas en la Junta Directiva de esa Comisión, mismas que se contemplan en el Plan de Trabajo y que se detallan en el Anexo **Uno** que forma parte integrante del presente; las actividades descritas son: acuñación de una medalla conmemorativa de 5 onzas de oro; acuñación de 100 medallas de 5 onzas de plata alusivas; edición especial de 600 tomos en piel del poema "Piedra del Sol"; desarrollo de plataforma de internet "Jóvenes con Octavio Paz"; concurso nacional de ensayo conmemorativo; tres jornadas conmemorativas de lectura en la Cámara de Diputados; evento en el auditorio de la Lotería Nacional el día del sorteo de billete conmemorativo; homenaje al poeta en la Plaza Santa Lucía de Mérida; homenaje al poeta frente a su casa familiar en el Distrito Federal, homenaje en el estado de Zacatecas; eventos internacionales conmemorativos (España, Tokio, Francia e India); y espectaculares alusivos a la conmemoración. El desarrollo de estas actividades requieren del presupuesto solicitado, a efecto de estar en posibilidades de cumplir con los objetivos y fines para los cuales se creó esta Comisión Especial, dentro de los tiempos establecidos en el marco de los festejos del Centenario del Natalicio de Octavio Paz.

- VII. Que mediante oficio con folio de recepción 540, de fecha 12 de febrero del presente año, la diputada Sonia Rincón Chanona, Presidenta de la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz, manifiesta que a la fecha no ha sido autorizado el presupuesto para llevar las actividades



VII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

### ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

programadas por esa Comisión, entre otras el de poner en operación la plataforma a través de internet denominada "OCTAVIO PAZ", que dicho proyecto se lleva como mínimo para su desarrollo 30 días naturales y considerando que el aniversario del natalicio de Octavio Paz es el día 31 de marzo próximo, existe la

imposibilidad de realizar el procedimiento de licitación pública que establecen los artículos 27 al 42 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, por lo que la Comisión Especial le solicita a los diputados integrantes de este órgano colegiado, autoricen la contratación de la empresa ZETABE INTERACTIVE AGENCY, S.A. de C.V., para realizar la construcción de la Plataforma Digital mediante la adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción IV de la Norma antes citada.

- VIII. Que por lo anteriormente expuesto y dado la importancia de la conmemoración de un personaje mexicano con reconocimiento mundial, tanto que la Organización de las Naciones Unidas declaró el 2014 como el año de Octavio Paz, este órgano colegiado considera aprobar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades descritas.

Expuesto lo anterior, el Comité de Administración adopta los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se otorgue a la Comisión Especial para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz, un presupuesto hasta por la cantidad de \$7,600,000.00 moneda nacional (Siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), mismos que la Comisión Especial en cita deberá destinar para el desarrollo de las actividades que se detallan en el **Anexo Uno**, (en los términos señalados en el mismo), referente a la Conmemoración del Centenario del Natalicio de Octavio Paz, pudiendo la Comisión Especial en comento realizar ajustes compensados en los montos señalados en su proyecto, siempre y cuando se respete el desarrollo de todas las actividades contenidas en el programa y el monto total de lo autorizado.

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ



LXII. LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

### ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se lleve a cabo la contratación del servicio que se señala en el **Anexo Uno**, para la construcción de la Plataforma Digital "Octavio Paz", mediante el procedimiento señalado en el artículo 28 fracción IV y 44 fracción IV, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, hasta por la cantidad de \$1,685,400.00 (Un millón seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), con I.V.A. incluido, con la empresa que solicita la Comisión Especial, ZETABE INTERACTIVE AGENCY, S.A. de C.V., que ofrece las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la Norma citada.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites administrativos y los ajustes presupuestales que en su caso procedan, para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de febrero de 2014.

Dip. Guillermo Sánchez Torres  
Presidente  
y titular por el Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ



Dip. Manuel Añorve Baños  
Representante titular por el  
Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional



Dip. José Martín López Cisneros  
Representante titular por el  
Grupo Parlamentario del Partido Acción  
Nacional

Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino  
Representante titular por el  
Grupo Parlamentario del Partido  
Verde Ecologista de México



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Representante titular por el  
Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila  
Representante titular por el  
Grupo Parlamentario del  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez  
Representante titular por el  
Grupo Parlamentario del Partido  
Nueva Alianza



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

### ANEXO UNO PROGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	PROPUESTA	FECHA PARA SU REALIZACIÓN	COSTO	TIPO DE ASIGNACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
1	Acuñaación de 1 medalla conmemorativa, de 5 onzas de oro.	Programado para entregar el 20 marzo de 2014, en Sesión Solemne.	Costo Aproximado: \$324.000.00	Adjudicación Directa: Artes Finas México Justificación: En base a la celebración de la sesión Solemne, aprobada y Programada por la Junta de Coordinación Política de la H. cámara de Diputados, para el Próximo 20 de Marzo de 2014; el proveedor propuesto es el único que se compromete a realizar la entrega en tiempo y forma de la medalla, descrita en la propuesta. (Anexo al presente Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz y el presupuesto de la empresa proveedora.)
2	Acuñaación de 100 medallas de 5 onzas de plata alusivas, al Centenario del Natalicio de Octavio Paz.	Programado para marzo de 2014.	Costo Aproximado \$494,800.00	Adjudicación Directa: Artes Finas México Justificación: En base a la celebración de la sesión Solemne, aprobada y Programada por la Junta de Coordinación Política de la H. cámara de Diputados, para el Próximo 20 de Marzo de 2014; el proveedor propuesto es el único que se compromete a realizar la entrega en tiempo y forma de las medallas, descrita en la propuesta. (Anexo al presente Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz y el presupuesto de la empresa

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

				proveedora.)
3	Edición Especial en piel del poema "Piedra de Sol" (facsimilar 600 tomos)	Programado para marzo de 2014.	Costo Aproximado \$122,400.00	Adjudicación Directa: Fondo de Cultura Económica  Justificación: En base a la celebración de la sesión Solemne, aprobada y Programada por la Junta de Coordinación Política de la H. cámara de Diputados, para el Próximo 20 de Marzo de 2014; el proveedor propuesto es el único que se compromete a realizar la entrega en tiempo y forma de los 600 tomos de edición del Poema Piedra de Sol, descrito en la propuesta. (Anexo al presente Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz y el presupuesto de la empresa proveedora.)
4	Plataforma de Internet "Jóvenes con Octavio Paz"	Programado para todo el año 2014.	Costo Aproximado: \$1,685,400.00	Adjudicación Directa: ZETABE INTERACTIVE AGENCY, S.A DE C.V.  Justificación: En base a la celebración de conmemoración del Centenario del Natalicio de Octavio Paz; en fecha 31 de marzo de 2014; el proveedor propuesto reúne los requisitos y elementos necesarios para realizar la Plataforma de Internet de Jóvenes; además se compromete a realizar la entrega en tiempo y forma del servicio. (Anexo al presente justificación y el presupuesto de la empresa proveedora.)

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

5	La Comisión Especial organizará un concurso nacional de Ensayo, para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz.	Se programará la convocatoria en el mes de marzo, para que se lleve el proceso de evaluación durante el periodo de abril a junio y premiar en el mes de septiembre de 2014.	Costo aproximado de: \$480,000.00	Convocatoria Pública.  Justificación: La Cámara de Diputados, emitirá la Convocatoria Pública para, Concurso Nacional de Ensayo.
6	La Comisión Especial organizará tres jornadas de lectura en la Cámara de Diputados, para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz.	Se programará las jornadas de lectura en el periodo que comprende de marzo a noviembre del 2014.	Costo Aproximado Arreglos, servicio de Coffe Break, vinos de honor y canapes: \$100,000.00	Gastos considerados de logística para el desarrollo de las jornadas de lectura en la Cámara.
7	Arreglo del Auditorio de la Lotería Nacional el día de la Sorteo de billete de la lotería, Conmemorativo al Centenario del Natalicio de Octavio Paz.	28 de Marzo de 2014	Costo Aproximado Arreglos, servicio de Coffe Break, vinos de honor y canapes: Aproximado: \$50,000.00	Gastos considerados de logística para el acondicionamiento del Auditorio para el desarrollo del evento.
8	Se promoverá homenaje al poeta.	- Homenaje al poeta en Plaza Santa Lucía de Mérida en donde	Costo Aproximado: \$500,000.00	Gastos considerados de logística para el desarrollo del evento.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

		estuvo la Escuela Secundaria Federal para Hijos de Trabajadores en donde impartió clases a hijos de ejidatarios, maestros rurales y obreros.		
9	Se promoverá homenaje al poeta.	Plaza Gómez Farías, frente a su casa familiar. Homenaje en Mixcoac.	Costo Aproximado: \$500,000.00	Gastos considerados de logística para el desarrollo del evento.
10	Se promoverá homenaje al poeta.	Homenaje en Zacatecas	Costo Aproximado: \$500,000.00	Gastos considerados de logística para el desarrollo del evento.
11	Viáticos para acudir a eventos, internacionales para Conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz (España, Tokio, Francia e India)		Se solicita apoyo para 07 boletos aéreos y viáticos para integrantes de la Comisión Especial  \$1,343,400.00	Gastos Ejecutados a través de la Cámara de Diputados.

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

12	Espectaculares alusivos a la Conmemoración del Centenario del Natalicio de Octavio Paz	Se Programa para el mes de marzo	\$1,500,000.00	Adjudicación Directa: Medios Publicitarios Efectivos, Lic. Gualberto Cuellar Elías  Justificación: En base a la celebración de conmemoración del Centenario del Natalicio de Octavio Paz; en fecha 31 de marzo de 2014; el proveedor propuesto reúne los requisitos y elementos necesarios para realizar la campaña de Espectaculares alusivos a la Conmemoración del Centenario del Natalicio de Octavio Paz; además se compromete a realizar la entrega en tiempo y forma del servicio. (Se anexa al presente propuestas económicas de tres empresas proveedoras, considerando la más viable para la Cámara).
TOTAL			\$7,600,000.00	



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ

### Resumen de cotizaciones para la construcción y manejo de la Plataforma Digital "Octavio Paz"

EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
ZATABE INTERACTIVE AGENCY S.A DE CV	\$1,685,400.00 M.N.
BOLIDO	\$2,495,213.36 M.N.
DC ESTRATEGIA MEDIOS DIGITALES	\$2,900,000.00 M.N.



### PROPUESTA ECONOMICA

Anticipo: \$ 518,633 pesos MX  
 17 Pagos Mensuales: \$ 68,633.33 pesos MX  
 TOTAL: \$ 1,685,400 pesos MX

### FORMAS DE PAGO

FEBRERO 2014	518,633.00 IVA INCLUIDO.-
IGUALA (COSTO MENSUAL DE MARZO 2014 A JULIO 2015)	68,633.33 IVA INCLUIDO.-
SUBTOTAL IGUALA (17 MESES)	1,166,761.00 IVA INCLUIDO.-
TOTAL PROYECTO:	1,685,400.00 IVA INCLUIDO.-

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO QUE SE INDICA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE OCTAVIO PAZ